

FICHA SÍNTESIS PLAN DE CONTINGENCIA - ENTIDADES DE BUCEO DEPORTIVO

(mantener actualizada y plastificada en cada práctica en terreno)

1.- Institución de Educación de Buceo Deportivo.

Nombre:	
Seguro contratado. Compañía:	Vigencia:
Organismo de afiliación:	

2.- Objetivos generales a alcanzar con el Plan de Contingencia.

A.- Establecer protocolos pre-planeados que permitan adoptar las acciones de respuesta ante accidentes en actividades de buceo deportivo.
B.- Asegurar la oportuna entrega de información a las autoridades competentes.

3.- Responsable de la actividad de buceo.

Nombre:	RUT:
---------	------

4.- Lugar/área/comuna dónde se desarrolla la actividad de buceo.

5.- Nombre del personal calificado en primeros auxilios y certificación.

Nombre:	Certificación:

6.- Embarcaciones disponibles en el lugar de la actividad de buceo.

Nombre:	Matrícula:

7.- Medios disponibles en el lugar donde se desarrolla la actividad.

Ayudas térmicas	
Cilindro de O2 portátil	(capacidad en litros)
Camilla rígida	
Botiquín	

8.- Vehículos disponibles para evacuación desde lugar de la actividad.

Tipo de vehículo	Marca	Patente

9.- Identidad de conductores de vehículos.

Nombre completo	RUT	Clase de licencia

10.- Centros asistenciales considerados.

Accidentes comunes.	
Nombre :	Distancia :
Dirección :	Teléfono :
Contacto :	Teléfono:

Accidentes de buceo.	
Nombre :	Distancia :
Dirección :	Teléfono :
Contacto :	Teléfono:
Cámara hiperbárica más próxima.	
Nombre :	Distancia :
Dirección :	Teléfono :
Contacto :	Teléfono:

11.- Medios de comunicación disponibles.

Equipo VHF	
Teléfono	

12.- Listado de teléfonos.

Autoridad Marítima	Dirección:	Teléfono:
Otros:	Dirección:	Teléfono:

13.- Detalle de acciones pre-planeadas.

A.- Ante accidentes comunes.

B.- Ante accidentes de buceo.

Lugar, fecha.

 FIRMA Y NOMBRE
 REPRESENTANTE LEGAL
 ENTIDAD DE BUCEO DEPORTIVO

 FIRMA Y NOMBRE DE LA
 AUTORIDAD MARÍTIMA

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Capitanía de Puerto jurisdiccional.
- 2.- deportesnauticos@directemar.cl
- 3.- Archivo.

